

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-9595 *Notificación de auto en procedimiento ordinario 1299/2019.*

Doña Lorena Álvarez García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario 1299/2019, a instancia de OPERIBERICA SAU, frente a DAVID DURÁN IGNACIO, MARCOS ANTONIO CAMPO RUIZ y LA BODEGUCA DE VELO XXI SLU, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 1 de diciembre de 2020, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a a DAVID DURÁN IGNACIO, MARCOS ANTONIO CAMPO RUIZ y LA BODEGUCA DE VELO XXI SLU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 3 de diciembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lorena Álvarez García.

2020/9595